

la Junta general de accionistas de «Laboratoires Serobiologiques Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con asistencia de su accionista único, decidió la disolución de «Laboratoires Serobiologiques Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, mediante la cesión global del Activo del y del Pasivo a su accionista único «Cognis Iberia, Sociedad Limitada», que tomó conocimiento de dicha disolución y acepta la referida cesión mediante decisión adoptada en idéntica fecha.

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se informa a los acreedores de «Laboratoires Serobiologiques Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad cedente), y de «Cognis Iberia, Sociedad Limitada» (sociedad cesionaria), sobre el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en el referido artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Laboratoires Serobiologiques Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad cedente).—El Secretario del Consejo de Administración de «Cognis Iberia, Sociedad Limitada» (sociedad cesionaria).—53.764.

LAGO Y PUIG GALLARDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores solidarios.

Segundo.—Nombramiento de Administradores solidarios.

Tercero.—Modificación del artículo 10 y 21 de los Estatutos sociales, de conformidad con el acuerdo anterior.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ripollet (Barcelona), 24 de octubre de 2001.—Amado Puig Ubach, Administrador solidario.—53.240.

LA PROVENZA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 284, principal, el día 27 de noviembre de 2001, a las nueve quince horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Subsanar el defecto expuesto en Junta general ordinaria de fecha 27 de junio de 2001, adjuntándose al efecto el informe emitido por el Auditor de cuentas en octubre del corriente.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio reseñado los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad, su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 23 de octubre de 2001.—El órgano de administración.—52.797.

LONG TERM INVESTMENTS, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de noviembre de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Madrid, 25 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.221.

LLACH, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 15 de octubre de 2001, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación cerrado ese mismo día:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	37.100.000
Total Activo	37.100.000
Pasivo:	
Capital social	37.100.000
Total Pasivo	37.100.000

Barcelona, 16 de octubre de 2001.—El Liquidador.—53.251.

MADRILEÑA DE NEGOCIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Doctor Esquerdo, 136, tercera planta, Madrid, el lunes 26 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 27 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y de adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, si procede, del artículo 8 de los Estatutos sociales, a los fines de suprimir el derecho de suscripción preferente en la transmisión de acciones por negocios inter vivos y mortis causa, a excepción de los supuestos de transmisión de acciones como consecuencia de un procedimiento judicial o administrativo de ejecución y en los demás casos de transmisión forzosa de acciones, supuestos en los que se seguirá manteniendo el derecho de suscripción preferente establecido en los Estatutos sociales para estos casos.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los socios podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos tratados en el orden del día y el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales e informe sobre la misma. Se informa a todos los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Velilla de San Antonio (Madrid), 16 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Serrano Vallejo.—52.678.

MAFFEI, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

CORPORACIÓN MAFFEI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente y escindida)

POLESTAR, SOCIEDAD LIMITADA MAFFINTER MED, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» números 187, 188 y 189, de fechas 27 y 28 de septiembre y 1 de octubre de 2001, se publicaron anuncios de fusión-escisión de las sociedades referidas, en los que por error se manifestaba que la denominación de la sociedad beneficiaria de nueva constitución era «Maffinter, Sociedad Limitada», siendo su denominación «Maffinter MED, Sociedad Limitada».

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Administrador único de «Maffei, Sociedad Anónima», «Corporación Maffei, Sociedad Limitada» y «Polestar, Sociedad Limitada».—53.675.

MC BEACH, S. L. (Sociedad absorbente)

URBANIZADORA MURTAL II, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «MC BEACH, Sociedad Limitada» y «Urbanizadora Murtal II, Sociedad Limitada», celebradas el día 24 de octubre de 2001, se acordó por unanimidad la aprobación de la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Urbanizadora Murtal II, Sociedad Limitada» por «MC BEACH, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente que aumentará su capital en 54.505.000 pesetas, dividido en 54.505 participaciones sociales de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valen-